





Facultad de Odontología

VISTO:

Que, por expte. 3139/2014, el Dr. Guillermo De Leonardi solicita 20 medias becas para el "XII Congreso de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial"; y

CONSIDERANDO:

Que las medias becas se adjudicarán por sorteo entre docentes y profesionales agregados ad-honorem que acrediten dos años de asistencia a alguna cátedra;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar 20 (veinte) medias becas destinadas a docentes y profesionales agregados ad-honorem para la inscripción del "XII Congreso de Rehabilitación de la Cara y Prótesis Bucomaxilofacial" que se realizará del 19 al 22 de marzo, en el auditórium de la Facultad de Odontología

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al fondo de recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º:Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DÍAS DEL MES DE

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 22

/et